



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz



OBSERVACIONES AL INFORME

DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

01 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

Angie Lizeth Rodríguez Fajardo

Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia
de la República (DAPRE)

Gloria Isabel Cuartas Montoya

Directora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

Diseño:

Equipo Comunicaciones Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

© Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

2024 Bogotá, Colombia Calle 7 No. 6-54

Conmutador:

- (601) 5629300
- (601) 5629300

Correos:

- contacto@presidencia.gov.co
- Implementacion@presidencia.gov.co

<https://portalparalapaz.gov.co>

La Unidad de Implementación del Acuerdo de paz recibe con beneplácito el más reciente informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, reconociendo en este el respaldo que brinda las Naciones Unidas a la implementación del Acuerdo de Paz en el país. Cada uno de estos informes representa la oportunidad de identificar nuevos caminos de mejoramiento, profundizar los esfuerzos del gobierno, y visibilizar los esfuerzos y resultados alcanzados trimestralmente en la implementación. De esta forma, el trabajo de la Misión de Verificación continúa contribuyendo de forma decisiva en la consolidación de las políticas y planes derivados del Acuerdo de Paz, por lo que su permanencia en Colombia es un factor significativo para lograr mayores y mejores resultados en la búsqueda de la paz.

Tal como se señala en este Informe, durante este trimestre Colombia continúa realizando avances en diferentes frentes: procesos de adjudicación y formalización de tierras, la firma de dos pactos territoriales (Catatumbo y Cauca), la puesta en marcha del sistema Nacional de reincorporación, la entrega de tierras para firmantes de paz, la adopción en varios municipios y departamentos del plan estratégico de seguridad y protección para excombatientes, un mayor dinamismo en la implementación del Capítulo Ético, la inclusión del enfoque de género de manera activa en los procesos de reforma agraria, y la emisión de las primeras dos sentencias restaurativas de la JEP, entre otros asuntos.

A su vez, el Gobierno ha identificado como una de sus principales necesidades impulsar la corresponsabilidad de las diferentes entidades responsables de la implementación, en relación con los compromisos asumidos en el Plan Marco de Implementación (PMI) y sistematizados mediante el Sistema Integral de Información para el Posconflicto (SIIPO). En este marco, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz emitieron, a mediados de agosto, una circular dirigida a las entidades responsables para que subsanaran los rezagos en la formulación y ajuste de fichas técnicas, así como en el cargue de la información al sistema. Como resultado de esta acción, se observó un aumento del 20% en la tasa de inicio de los procesos de ajuste de fichas técnicas, sin incluir aquellas que

abordaban una ampliación temporal. De igual forma, respecto a los 77 nuevos indicadores definidos en el proceso de actualización del PMI, posterior a la remisión de la circular solo quedaron pendientes 10 fichas técnicas por iniciar su formulación, las cuales ya se encuentran en proceso de abordaje por parte de las entidades responsables.

No obstante, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz también reconoce la persistencia de varios cuellos de botella que limitan el alcance de las transformaciones esperadas tras la firma del Acuerdo de Paz. La persistencia de la violencia contra firmantes del Acuerdo, líderes sociales, defensores de DDHH y líderes políticos; el bajo impacto de las políticas para las garantías de seguridad en los territorios; las restricciones presupuestales; la inversión desigual entre regiones que limita los impactos regionales esperados; el apoyo insuficiente a los proyectos de las personas reincorporadas y una débil coordinación y articulación interinstitucional.

Por ello, la Unidad de implementación concibe como única opción persistir en la dinamización de la implementación a través de sus funciones de coordinación, articulación y seguimiento a la implementación.

En este documento se presentan los principales avances, retos y desafíos que ha identificado la Unidad de Implementación por cada punto del Acuerdo de Paz en este trimestre, incluidos sus enfoques diferenciales, y que contribuyen al proceso de implementación en su conjunto.



Fotografía Presidencial_Pacto por Boyacá - Joel González

Reforma Rural Integral

Avances

- Se consolidó el acompañamiento a la actualización del Plan Nacional de Electrificación Rural, garantizando que las necesidades de la ruralidad sean incorporadas en la política energética nacional.
- Se logró la reactivación del Subsistema 4 del Sistema Nacional de Reforma Agraria, avanzando en la agenda de dotaciones, infraestructura y acceso a derechos y servicios sociales bajo la coordinación del DAPRE.

- Se desarrolló el Foro de Diálogos Improbables para la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, que permitió acordar rutas concretas para fortalecer la implementación del Punto 4 del Acuerdo Final de Paz.
- Se fortaleció la Estrategia de Reservas Forestales para la Paz, lo que posibilitó una articulación efectiva entre los sectores de ambiente, agricultura y paz en la gestión de conflictos socioambientales en áreas de Reserva Forestal de Ley 2ª.
- Se amplió el relacionamiento con el sector privado, especialmente con el Observatorio de Inversión Privada, la iniciativa Marca Paisana y Colombia Destinos de Paz, integrando los aportes de gremios y actores productivos a la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Desafíos

- El funcionamiento continuo de los subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria sigue siendo un desafío estructural, pues varios de ellos presentan un carácter intermitente y las entidades muestran distintos niveles de apropiación frente a sus responsabilidades.
- La puesta en marcha del Subcomité de Generación de Ingresos del Sistema Nacional de Reincorporación enfrenta dificultades, dada la disparidad en la respuesta institucional y los desiguales niveles de compromiso de las entidades frente a cada uno de los puntos.
- El cumplimiento efectivo de los compromisos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) constituye un desafío central, no solo para asegurar su adecuada ejecución, sino también para enlazarlo con iniciativas como Renacemos y la Política Nacional de Drogas.

- La actualización del capítulo de Programas y Proyectos de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) en las regiones PDET presenta avances diferenciados y enfrenta retos territoriales diversos que requieren un mayor nivel de articulación y gestión.
- Los Programas de Acompañamiento y Dotación de Tierras entregadas por la Agencia Nacional de Tierras enfrentan un desafío significativo en su implementación, particularmente en la ejecución de los proyectos PIDAR liderados por la ADR, así como en el desarrollo de los programas de vivienda rural, riego e industrialización agrícola, que continúan pendientes de ejecución.

Retos

- Persisten cuellos de botella normativos, entre ellos la falta de reglamentación del Proyecto de Ley de Jurisdicción Agraria, aún pendiente de trámite en el Congreso, y la parálisis de los proyectos de titulación especial en áreas de reserva forestal, cuya discusión en Cámara y Senado avanza con lentitud. Estas limitaciones se relacionan con el rol del Ministerio del Interior en la dinamización de iniciativas legislativas prioritarias para la Reforma Rural Integral.
- Se evidencian dificultades en la gestión y diligencia de trámites relacionados con el impulso de proyectos productivos y de transformación territorial, los cuales enfrentan problemas presupuestales y constantes cambios ministeriales que frenan su ejecución al ritmo que exige la Reforma Rural Integral.
- La implementación de la Reforma Rural Integral en contextos de conflicto constituye un desafío crítico, especialmente en regiones como el suroccidente, Arauca, Catatumbo y áreas de la Amazonía, donde el recrudecimiento de la violencia limita la presencia institucional y obstaculiza la ejecución de programas vinculados tanto a la Reforma Rural Integral como a la solución del problema de las drogas ilícitas.



Fotografía de la UIAP_Sesión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad

Participación Política

Avances

1. Se avanzó en la consolidación de la Red Ciudadana “Cuidar lo Público para Alcanzar la Paz” como proceso colectivo para el ejercicio del derecho al control y las veedurías ciudadanas alrededor de la Paz, a través del acompañamiento permanente a líderes y lideresas que participaron en el diplomado “Cuidar lo Público para Alcanzar la Paz” en Arauca, Chocó y Tumaco (triángulo de Telembí).

2. Se conformaron los comités de trabajo para cada nodo de la Red Ciudadana Cuidarlo Público para Alcanzar la Paz, así como la construcción de estrategias comunicacionales que permitan la visibilización de este proceso de acción política colectiva y su fortalecimiento con la construcción democrática de planes de trabajo.
3. Se consolidó el proceso de acompañamiento a lideresas que participarán como candidatas a las curules CITREP con la realización de cursos en Córdoba y Cauca con contenidos relacionados con este proceso como: requisitos de inscripción, normatividad de las curules CITREP, violencia contra las mujeres en política, marketing político, denuncias frente a delitos electorales y normatividad para la financiación de estas campañas.
4. Se avanzó en el diálogo con las organizaciones que conforman la Mesa de Seguimiento al Punto 2 (Instituto Kroc, Foro Nacional por Colombia, Viva la Ciudadanía, Embajada de Suiza, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, Fundación Ideas para la Paz) para la realización de un escenario de diálogo con actores políticos relevantes alrededor de los contenidos del punto 2 en participación política y electoral. Esta alianza ha permitido el diseño de una metodología que permite poner en la agenda de tomadores de decisiones las necesarias transformaciones que deben darse en el sistema político colombiano para la real democratización del acceso al poder, elemento fundamental de la ampliación democrática.

Desafíos

1. Instalar capacidades territoriales para el cuidado de los recursos públicos a través de ejercicios de veedurías ciudadanas requiere de recursos suficientes, voluntad política de las entidades en todos los niveles del poder público y sostenibilidad de las acciones. Estos aspectos no están a disposición de manera constante en las diferentes regiones del país.

2. Una cultura política patriarcal arraigada, el uso de la violencia contra las mujeres, incluida la política, y la existencia de diseños institucionales cerrados y limitados para la participación de las mujeres, son algunos de los desafíos estructurales que siguen persistiendo y que limitan las posibilidades de consolidar procesos de acompañamiento interinstitucionales a mujeres candidatas.
3. Persisten barreras para lograr que los temas relacionados con el sistema político colombiano para la democratización del acceso al poder sean vistos como requisito básico para la consolidación de la paz y hagan parte de la agenda pública; en particular, en la agenda de los actores políticos y tomadores de decisión del Congreso de la República.

Retos

1. Es necesario lograr financiación para estrategias más intensas y permanentes de acompañamiento a liderazgos locales que les permitan ejercer el control ciudadano no solo como derecho, sino como condición para el mejoramiento de la gestión pública y la transparencia.
2. Algunas entidades siguen sin priorizar la destinación de recursos y las acciones afirmativas que contribuyan al cierre de las brechas de género y al mejoramiento de las condiciones de participación de las mujeres; por tanto, sigue siendo fundamental realizar mayores esfuerzos para lograr estos cambios institucionales.
3. Los cambios institucionales que se requieren para una mayor apertura democrática deben producirse en el Congreso de la República que es el escenario donde se sentirán mucho más sus efectos. De allí que sea necesario que los legisladores atiendan el llamado a legislar sobre la reforma política y electoral, incluyendo la adopción de medidas como las listas cerradas, la financiación pública de campañas, la paridad, entre otros.



Fotografía de la UIAP_Sesión del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política - SISEP

Fin del Conflicto

Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)

En desarrollo del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), durante el período se destacan como avances la continuidad en la dinamización de sus siete instancias; un marco normativo y el desarrollo de estrategia de experiencias piloto para avanzar en la implementación de un programa de protección. No obstante, persisten desafíos de índole presupuestal, de adopción de instrumentos para el seguimiento y se requiere

de acciones encaminadas al fortalecimiento de las secretarías técnicas. Aunque se ha logrado avanzar en la articulación entre instancias, es importante continuar las acciones coordinadas en el marco del Sistema.

Avances

- Reactivación institucional y articulación interinstitucional:

Durante este período, el Gobierno Nacional, a través de la UIAFP, continuó fortaleciendo el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) como pilar para garantizar la participación política en condiciones de seguridad y dignidad. La Instancia de Alto Nivel (IAN) sesionó en modalidad de subcomisión técnica el 10 de septiembre, abordando la necesidad de articular el SISEP con el Plan Nacional de Garantías Electorales para prevenir riesgos y proteger liderazgos políticos, el diseño de un Plan de Prevención Integral para el ejercicio de la política, y la explicación del programa de protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para partidos y movimientos de oposición. Estos espacios han permitido consolidar mecanismos de acción conjunta entre los ministerios, la UNP y las entidades del sector paz, avanzando en la respuesta a las demandas de seguridad en los territorios.

- Avances en prevención, protección y respuesta a crisis:

En el marco del SISEP, se ha reforzado la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) y el Programa de Protección Integral (PPI), instrumentos que han permitido consolidar rutas de atención inmediata y planes de prevención integral en zonas priorizadas. En particular, se trabajó en el seguimiento de la grave crisis de seguridad en las ocho subregiones priorizadas por el sector paz, avanzando en la construcción de rutas de protección diferenciadas para firmantes de paz, liderazgos sociales y defensores de derechos

humanos. Estas acciones se suman al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la judicialización de responsables de la violencia, con avances en capturas e imputaciones que reflejan un compromiso sostenido contra la impunidad.

- Avances por instancias durante el período:

- En cuanto a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNSG), durante este trimestre se consolidó la transición del liderazgo en la coordinación y articulación de la política pública de desmantelamiento, del Ministerio del Interior a la secretaría técnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. En este marco se realizaron jornadas de monitoreo en las tres subregiones priorizadas —Catatumbo, Magdalena Medio y Norte del Cauca—, con el objetivo de recoger información directa sobre la situación de seguridad, la implementación de la Estrategia de Aceleración y los avances del Plan de Acción Permanente.

Los hallazgos de estas jornadas permiten identificar oportunidades de mejora para lograr mayor efectividad e impacto en la ejecución de acciones de desmantelamiento. Con ello, la Comisión fortalece su capacidad de análisis, seguimiento e incidencia en los territorios, avanzando hacia resultados concretos en materia de seguridad para la vida y garantías para el ejercicio de la política

- Expedición del Decreto 0638, mediante el cual se reglamentó el Programa de Protección Integral, aunque se debe avanzar con la gestión de recursos para su financiación. Con este marco normativo se formalizó la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS), lo cual constituye una acción significativa para la operativización del programa y su fortalecimiento.

Durante el período comprendido entre, junio a septiembre, se llevaron a cabo 3 sesiones de carácter nacional de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS), en la ciudad de Cúcuta, Bogotá y Guaviare.

- Se adelantó una sesión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, con importantes conclusiones en el marco del seguimiento al Sistema y la articulación interinstitucional para este fin.
 - Instalación de una Mesa Técnica conjunta entre la Fiscalía General de la Nación y la UIAFP para la revisión y ajustes de las directrices y lineamientos del Comité de Impulso a las Investigaciones, logrando con dicha entidad un compromiso para modificar la resolución que lo creó de forma autónoma y asegurar su articulación plena con el SISEP.
 - En el marco del Sistema de Prevención y Alertas para la Reacción Rápida, la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas adelanta la estrategia diferencial para firmantes de paz, y la CIPRAT actualizó la metodología de reporte de bimensual a semestral.
- Así mismo, las secretarías técnicas de la IAN, CIPRAT, CNGS, Comisión de Seguimiento y PPI se han reunido para revisar sus procesos.
- En desarrollo del Programa Integral de Seguridad y Protección Para comunidades y organizaciones en los territorios, actualmente, se desarrolla un plan piloto por parte del Ministerio del Interior, con el propósito de avanzar en la implementación por medio de la concertación de instancias y medidas en el departamento de Cauca, Antioquia, Casanare y Arauca.

Desafíos

- Pese a los progresos, persisten desafíos estructurales relacionados con la articulación de todas las instancias del SISEP, en particular la activación plena del Comité de Impulso a las Investigaciones y la consolidación de un sistema de información, planeación y monitoreo con enfoque territorial y diferencial. El compromiso de Colombia es avanzar

en estas tareas como parte de la estrategia para superar el Estado de Cosas Inconstitucional en seguridad para las y los firmantes del Acuerdo de Paz declarado por la Corte Constitucional.

Retos

El SISEP se constituye como una arquitectura de paz entorno a la seguridad humana y para ello se solicita el acompañamiento político y técnico de la comunidad internacional para consolidar garantías efectivas a líderes sociales, firmantes de paz y organizaciones políticas, especialmente en el contexto de las elecciones de 2026

De manera particular el SISEP requiere superar los siguientes retos:

- **Presupuestales**

En lo concierne al Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), persiste la dificultad de los recursos. Los 11 servicios registraron avances, aunque con brechas en recursos, información y presencia territorial, sobre todo en contextos de violencia.

Se requiere gestionar recursos para la implementación territorial del PESP, estimados por el Gobierno en \$168.954.981.089.

- **De seguimiento**

Es importante la aprobación de los lineamientos para el seguimiento al PESP, con instrumento y flujo de reporte, manteniendo a las entidades líderes para garantizar coordinación nación-territorio y reporte de información.

Igualmente, es necesario avanzar en consolidar la batería de indicadores conforme a los criterios de relevancia, suficiencia, homogeneidad y periodicidad razonable.

Se identificaron cuellos de botella en la calidad y oportunidad de los reportes, lo que limitó la verificación de la implementación de la Política para el desmantelamiento. Se recomienda evaluar los resultados del seguimiento físico de las acciones y decidir su actualización, fortalecimiento o mejora.

Se requiere avanzar en que los componentes del Sistema de Prevención y Alertas para la reacción rápida, en conjunto, puedan medir la efectividad y oportunidad de las alertas y las acciones adoptadas para responder al riesgo.

Retos

- Es necesario trabajar en el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, de la Instancia de Alto Nivel y de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- El 31 de julio de 2025, la Secretaría Técnica convocó a sesión plenaria de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, prevista como un espacio clave para recibir orientaciones estratégicas de alto nivel sobre las acciones a priorizar frente al comportamiento del fenómeno criminal y los retos de la nueva fase de implementación de la política pública de desmantelamiento. Finalmente, la sesión no se llevó a cabo, quedando pendiente la definición de dichos lineamientos
- Expedición del Reglamento de la CIPRAT para contribuir al funcionamiento efectivo de la instancia.
- Articulación entre instancias y entes territoriales.
- Continuar las acciones articuladas y coordinadas entre las instancias del SISEP, así como entre estas y los territorios.



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

- Adopción del PESP por parte de todas las autoridades territoriales concernidas en su implementación. Aunque se ha avanzado en este aspecto, se requiere continuar con este propósito para garantizar su implementación territorial.



Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

La implementación del Programa PNIS y del programa RenHacemos representa una apuesta del gobierno por transformar territorios afectados por economías ilícitas asociadas a los cultivos de hoja de coca, en cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz y de la política de sustitución del gobierno.

A continuación, se presentan avances, desafíos y retos durante el 2025.

Avances:

- La implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y del programa RenHacemos refleja los esfuerzos del gobierno colombiano por cumplir los compromisos del Acuerdo de Paz y transformar de manera estructural los territorios afectados por las economías ilícitas asociadas a los cultivos de hoja de coca. Los avances alcanzados en asistencia alimentaria, proyectos productivos y procesos comunitarios no solo muestran resultados cuantificables en número de familias beneficiarias y hectáreas intervenidas, sino que también representan un paso político y social hacia la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la presencia estatal en zonas históricamente marginadas.
- El Plan de Atención Inmediata (PAI) ha logrado avances significativos en la atención a familias vinculadas al programa PNIS. A junio de 2025, se registran 76.790 familias beneficiadas con asistencia alimentaria inmediata y 44.986 con apoyo en autosostenimiento y seguridad alimentaria, lo que representa coberturas del 98% y 89%, respectivamente. Estos datos muestran que la estrategia ha cumplido con su propósito de garantizar condiciones básicas de subsistencia mientras las familias transitan hacia economías lícitas, fortaleciendo así la confianza en el gobierno.
- En el componente de proyectos productivos, el programa registra 69.109 familias vinculadas a iniciativas de ciclo corto y 77.430 familias en proyectos de ciclo largo, alcanzando avances del 51% y 52% en su implementación. En total, se han firmado 64.441 planes de inversión en 56 municipios, con recursos asignados por más de \$532.615 millones.

Desafíos:

- Aunque las cifras de proyectos productivos muestran un progreso considerable, también reflejan el reto de acelerar la consolidación de

alternativas productivas sostenibles, indispensables para sustituir de manera definitiva los ingresos provenientes de economías ilícitas.

- El programa RenHacemos constituye un pilar estratégico de la nueva fase de intervención. A 2025, se han identificado 22.473 hectáreas y 14.640 familias en 7 departamentos y 23 municipios priorizados, con recursos por \$811.628 millones, de los cuales ya se ha ejecutado el 58%. Estas cifras evidencian una ampliación del alcance territorial y del número de beneficiarios, pero también implican el desafío de garantizar continuidad, calidad técnica y sostenibilidad en los procesos productivos.

Retos:

En términos generales, este avance significa un fortalecimiento de la capacidad estatal para transformar territorios históricamente afectados por los cultivos ilícitos, apostando por economías lícitas, ambientalmente sostenibles y con enfoque comunitario. El reto ahora es consolidar estos procesos en el largo plazo, evitando retrocesos y garantizando condiciones de seguridad, infraestructura y comercialización.

Se requiere profundizar la articulación interinstitucional, fortalecer los mecanismos de participación comunitaria y asegurar que los recursos asignados se traduzcan en impactos duraderos. La sostenibilidad del programa PNIS y de RenHacemos dependerá de la capacidad del Estado para acompañar a las comunidades más allá de la fase inicial de sustitución.

El reto político es mantener el enfoque de paz, derechos humanos y desarrollo rural integral como eje de la política de drogas, evitando que el programa sea desvirtuado por enfoques punitivos o cortoplacistas que desconozcan los compromisos adquiridos con las comunidades.



Fotografía de la UIAP_Acto de reconocimiento a víctimas

Víctimas

Avances

- El funcionamiento de la Instancia de Articulación Gobierno Nacional, JEP y UBPD, la cual, mediante el Acuerdo 002 del 30 de abril de 2025, acordó crear la ruta de coordinación interinstitucional entre el Gobierno Nacional, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.



- La emisión de las Sentencias TP-SeRVR-RC-ST-No.001-2025 y TP-SeRVR-RC-ST-No.002-2025 emitidas por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz en los casos 001 y 003 (Subcaso Costa Caribe), ante las cuales la Unidad de Implementación, en su rol de presidencia de la instancia, apoyó el desarrollo de las diversas mesas técnicas, las cuales tenían como objetivo construir la oferta estatal y que tuvo como resultado una financiación, hasta ahora parcial, de los doce proyectos restaurativos contemplados en el Caso 01 y Caso 03 como sanción propia.
- El desembolso de 22mil millones de pesos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Subcuenta ACCIONES COMUNITARIAS Y RESTAURATIVAS – ARN. Esta subcuenta se sustenta jurídicamente en el artículo 38 de la Ley 1957 de 2018 (Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz) y en el artículo 204 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026). La subcuenta fue creada el 20 de noviembre de 2024, durante la Sesión No. 57 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP), como un mecanismo para garantizar que los comparecientes ante la JEP puedan cumplir sus aportes a la reparación integral de las víctimas, en el marco de las sanciones propias y medidas de contribución a la restauración.
- Desde la Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), con el propósito de resaltar la relevancia estratégica de incorporar en el proceso de aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año 2026, recursos adecuados y suficientes destinados a los proyectos restaurativos vinculados a las sanciones propias, los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador (TOAR) y las Medidas de Contribución a la Reparación (MCR) en estricto cumplimiento del Acuerdo de Paz y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado, instamos formalmente al Congreso

de la República a considerar, durante las discusiones en las comisiones económicas y el pleno, la inclusión de rubros específicos para estos fines para garantizar la eficacia de las decisiones judiciales de la JEP y el impacto transformador de sus decisiones en las comunidades afectadas por el conflicto.

- En este mismo sentido, y con el ánimo de brindar garantías y condiciones de dignidad a los comparecientes para la ejecución de sanciones propias, TOAR, medidas de contribución a la reparación y otras acciones restaurativas, desde la Instancia se trabajó el borrador de Decreto de Condiciones mínimas, documento que a corte del 26 de septiembre se encontraba en revisión del componente comunes de la CSIVI. Este decreto tiene por objeto reglamentar las condiciones institucionales necesarias para que los comparecientes cumplan las Sanciones Propias que imponga la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el marco de su autonomía judicial, garantizando condiciones de dignidad especialmente en lo relacionado con su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y su asegurabilidad frente a riesgos, así como otras condiciones transversales y de dignidad.
- En términos de reparación y atención integral a las víctimas, la Unidad de Implementación desarrolló acciones estratégicas de articulación con la Unidad para las Víctimas y la Agencia de Renovación del Territorio con el objetivo de avanzar en un efectivo intercambio de información que favorezca una estrategia de articulación para impulsar la implementación de medidas de reparación colectiva y de los planes de retornos y reubicaciones en el marco de la iniciativas de los PATR, lo anterior en cumplimiento del enfoque reparador de los PDET. Durante este periodo, desde la Unidad se ha brindado respaldo institucional y se ha contribuido a la implementación temprana (prueba piloto) de la estrategia de recuperación emocional dirigida a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado - RENACE-, que implementa la Unidad para las Víctimas en cumplimiento de lo establecido en el punto 5.1.3.4.1 del Acuerdo de Paz.

- La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, en articulación con el Departamento Administrativo de Función Pública y la dependencia de Talento Humano del DAPRE ha venido desarrollando un proceso de formación denominado “Súbete al bus de la paz”, sobre comunicación no Violenta y prevención de la estigmatización en el que se presentó nuevamente el Acuerdo de Paz con sus seis puntos y los enfoques diferenciales haciendo énfasis en el enfoque de género.

Desafíos

- Fortalecer la articulación para la consecución de recursos y financiación de los componentes de los proyectos que aún no tienen definida la financiación y avanzar en la construcción de la oferta requerida para las próximas decisiones de la Jurisdicción Especial para la Paz. Para ello hemos programado una reunión de trabajo para el próximo 07 de octubre con las distintas entidades de gobierno vinculadas por la JEP en el cumplimiento de las sanciones propias.
- Lograr incidir en el Sistema Nacional de Búsqueda para el impulso a las acciones pedagógicas sobre Búsqueda (Modulo de búsqueda).
- Consolidar acciones de impulso al SIPAZ a través del Subcomité de Medidas de Satisfacción del SNARIV.
- Diseñar una estrategia con el equipo territorial para atender las necesidades de las autoridades territoriales con relación a los planes de mejoramiento en la articulación para la implementación del Acuerdo de Paz.
- Excluir la verificación de las sanciones propias preferidas por la JEP y el capítulo étnico como parte de las competencias de la Misión representa un reto para su implementación.

Retos

- Expedición del Decreto de condiciones transversales que se encuentra en revisión preliminar de la CSIVL componente Comunes y en ajustes finales sobre el aspecto de seguridad. Este último tema será trabajado y concertado con la Misión de Verificación de Naciones Unidas.
- Ejecución de acciones pedagógicas sobre el legado de la CEV o plan del legado.
- Apropiación y difusión del Primer Informe de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de la CEV.
- Realización del subcomité de medidas de satisfacción en el departamento del Guaviare (público, condiciones de seguridad en la zona, metodología y financiación).
- Desarrollo de la sesión preparatoria del Consejo Asesor de la UBPD en Santa Martha.



Fotografía de la UIAP_Sesión de la CSIVI

Comisión de Impulso, Verificación e Impulso al Acuerdo de Paz- CSIVI

Avances

- Se realizó una sesión de la CSIVI Territorial en la ciudad de Cúcuta los días 1 y 2 de julio de 2025 con participación de 40 diferentes líderes territoriales, autoridades regionales y nacionales relacionadas con la Implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Se ha mantenido el ejercicio de la Mesa de Seguridad Jurídica Tripartita con sesiones el 22 de julio de 2025 y el 12 de septiembre.

- Se dinamizó la mesa de Seguimiento en Salud a PPL Firmantes del Acuerdo de Paz con sesión el 25 de agosto de 2025.
- Se dio inicio al contrato 1755-2025 entre el Centro de Pensamiento y Diálogo Político y el Fondo Colombia en Paz para el financiamiento de la CSIVI en su componente Comunes de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación [CSIVI].
- Se mantiene la gestión de la Secretaría Técnica de la CSIVI en sus funciones como Constatación Normativa, respuesta a las solicitudes de diferentes requerimientos y trabajo permanente en la consolidación del plan de acción de la CSIVI aprobado en el mes de mayo de 2025.
- Se realizó articulación con RTVC-Emisoras de Paz para la consolidación de un ejercicio de visibilidad de las emisoras una vez instaladas y en funcionamiento las 20 emisoras que se acordaron en la firma del Acuerdo Final de Paz, además de la gestión de una serie radial de la CSIVI para ser emitida en dichas emisoras.
- Se realizó articulación con la Instancia Especial de Mujeres en relación con la elección de la Instancia a surtir en la vigencia 2025.
- Se inició la conversación en torno a la conmemoración del noveno aniversario del Acuerdo de Paz.

Desafíos

- La consolidación de las estrategias de financiamiento de la CSIVI de manera sostenida en el tiempo.
- La articulación institucional de las entidades para garantizar la participación de alto nivel en las sesiones de la CSIVI.

- El diálogo bilateral entre los componentes para llegar a acuerdos conjuntos y dialógicos que se tomen como Comisión y no por componente que luego debe negociarse.

Retos

- Persiste la dificultad para articular las agendas de los tres delegados del componente Gobierno en la CSIVI, lo que ha limitado su participación simultánea y permanente en las sesiones exclusivas y ampliadas. No obstante, se ha asegurado la representación del Gobierno Nacional mediante la participación constante de la Unidad de Implementación.



Fotografía Presidencial_Firma Decreto Autoridad Indígena - Andrea Puentes

Capítulo Étnico

Avances

- **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:** Mediante la Directiva Vicepresidencial No. 03 del 9 de junio de 2025, se consolidó la Mesa Coordinadora de Seguimiento e Impulso del PMI, articulando a la UIAFP, la Vicepresidencia de la República y el DNP para consolidar acciones conjuntas de impulso, monitoreo y seguimiento

a la implementación del Capítulo Étnico, garantizando un flujo de información eficiente, la alineación de avances técnicos, normativos y presupuestales, y la planeación articulada de metas 2025–2026 orientada al cumplimiento integral del Acuerdo Final de Paz.

- **Informe de Avance en la Implementación del Capítulo Étnico en el Plan Marco de Implementación (enero–junio de 2025):** La Unidad de Implementación elaboró y remitió el avance del IX Informe de Avance del Capítulo Étnico (enero–junio de 2025) a la IEANPE, la MPC y la Comisión de Diálogo del Pueblo Rrom, consolidando la información registrada en el SIPO y lo socializado por las entidades responsables de la implementación. El informe reafirma el compromiso del Gobierno con la implementación integral y con enfoque étnico del Acuerdo Final de Paz y con la materialización de los derechos de los pueblos y comunidades étnicos.
- **Alertas identificadas por la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP) referentes al Capítulo Étnico:** La Unidad de Implementación emitió alertas estratégicas para fortalecer la coordinación, impulso y seguimiento del Capítulo Étnico, a la Vicepresidencia. Estas alertas permiten identificar riesgos institucionales, vacíos normativos o presupuestales y dificultades de gestión interinstitucional que afectan los indicadores étnicos del Plan Marco de Implementación (PMI), constituyéndose en una herramienta preventiva y técnica para orientar la toma de decisiones de la Vicepresidencia y las entidades responsables de la implementación.
- **Avance en la Actualización del Plan Marco de Implementación (PMI) en el SIPO:** Durante este trimestre, el DNP ha continuado con el ajuste y actualización de los indicadores según la Adenda 1 del CONPES 3932 de 2024. En este proceso, se ha avanzado en la plataforma SIPO con la incorporación de seis nuevos indicadores, así como con la eliminación de los indicadores E.E.6 y C.E.4. Respecto a los indicadores cuya fecha

de finalización fue modificada, este ajuste ya se realizó en la plataforma. Además, en el marco del proceso de actualización, se ha continuado trabajando con las entidades implementadoras para efectuar los ajustes correspondientes a las fichas de los indicadores por ajustar y elaborar las fichas de los nuevos indicadores definidos en la adenda 1.

- **Articulación interinstitucional para proyectos étnicos presentados a OCAD-PAZ -2025-:** Desde la Vicepresidencia, en coordinación con la Unidad de Implementación, la ART y el DNP, durante el periodo de julio a septiembre se han realizado diversas estrategias de articulación interinstitucional orientadas a identificar y superar los cuellos de botella que enfrentan los proyectos étnicos que se presentan ante el OCAD-PAZ. Con este propósito, se han realizado reuniones con el Ministerio del Interior para abordar el tema de las certificaciones de las comunidades y pueblos étnicos, así como encuentros con los ministerios de Transporte, Vivienda, Ambiente, Energía, Trabajo y Agricultura, con el fin de analizar e identificar y superar las dificultades relacionadas con la emisión del Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS), las certificaciones y/o registros étnicos en dichos proyectos.
- **Gestiones Territoriales Étnicas.** La Unidad de Implementación fortaleció las acciones territoriales y los mecanismos de participación étnica orientados al seguimiento y cumplimiento del Capítulo Étnico. Se llevaron a cabo mesas de articulación en Cauca, Catatumbo y Chocó, con la participación de más de 20 entidades del Gobierno Nacional, la IEANPE y autoridades étnicas. Esto permitió consolidar compromisos conjuntos, revisar avances y proyectar metas comunes en materia de implementación.
- **Fortalecimiento de la IEANPE:** La Unidad de Implementación adelantó gestiones estratégicas orientadas a garantizar la financiación de las instancias de implementación del Acuerdo, priorizando el funcionamiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE). En

este marco, se realizó la solicitud formal de asignación de recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entidad que mantiene en trámite la asignación correspondiente. Estas acciones buscan asegurar la continuidad y fortalecimiento operativo de la IEANPE, como espacio esencial para la participación efectiva de los pueblos étnicos en la implementación integral del Acuerdo Final de Paz.

Avances sectoriales relevantes:

- **ANT:** expedición del Decreto 0869 de 2025 relacionado con la creación del Programa Especial de Acceso a Tierras para el Pueblo Rrom; constitución de 14 resguardos y la ampliación de 7, el reconocimiento de 3 consejos comunitarios y la adquisición 20 predios destinados a comunidades negras
- **ART:** Ejecución del 65% de los proyectos étnicos priorizados.
- **IGAC:** Reglamentación del catastro multipropósito en territorios indígenas.
- **MinSalud:** Planificación de Equipos Básicos de Salud con enfoque étnico.
- **Función Pública:** Capacitación de 404 personas en control social con enfoque diferencial.
- **ARN:** Avance del 97% en Programas Especiales de Armonización (PEA).
- **DSCI:** Creación del programa RenHacemos para sustitución sostenible de cultivos.
- **AICMA:** Declaratoria de 382 territorios étnicos libres de minas antipersonal.

- **UARIV:** Implementación de 164 PIRC étnicos y fortalecimiento de procesos de retorno y reubicación.
- **CPDDHH-DIH:** Avance en la concertación del Capítulo Étnico del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Desafíos

- Culminar la validación formal de la Ruta Metodológica Interinstitucional ante la CSIVI y las instancias étnicas, asegurando su adopción como instrumento oficial de orientación técnica para la incorporación del enfoque étnico en los Planes Nacionales Sectoriales y territoriales. Este proceso permitirá estandarizar criterios y fortalecer la coherencia entre las entidades del Gobierno y las organizaciones étnicas. (Vicepresidencia / UIAFP / CSIVI / IEANPE / IEM).
- Incorporar de manera efectiva el enfoque étnico en los Planes Nacionales Sectoriales y PNRRI, garantizando que las políticas públicas y los proyectos incluyan acciones afirmativas, indicadores diferenciales y mecanismos de seguimiento con participación étnica. (DNP / Ministerios sectoriales / UIAFP).
- Mejorar la calidad, oportunidad y trazabilidad de la información registrada en el SIPO, fortaleciendo las capacidades institucionales para la validación de fichas técnicas, actualización de líneas base y consolidación de reportes consistentes. Este desafío es clave para garantizar transparencia, rendición de cuentas y evidencia técnica del avance del Capítulo Étnico. (DNP / Entidades implementadoras).
- Fortalecer el seguimiento técnico y financiero de los proyectos étnicos en OCAD-Paz, garantizando su viabilidad, ejecución y articulación con las necesidades reales de los territorios étnicos priorizados. Esto implica

una mayor coordinación entre las entidades sectoriales, la ART y los Ministerios para evitar rezagos administrativos y presupuestales. (ART / DNP / Ministerios).

- Reforzar los mecanismos de protección de líderes y comunidades étnicas, ante la persistencia de riesgos y amenazas que afectan la participación efectiva y la gobernanza territorial. Se requiere una acción interinstitucional más sólida que integre medidas preventivas, atención inmediata y seguimiento integral. (UNP / Consejería Presidencial de DD.HH. / MinInterior).
- Avanzar en la expedición de normas pendientes, especialmente el decreto de catastro diferencial para comunidades negras y el fortalecimiento del marco jurídico para el acceso a tierras colectivas. (IGAC / MinInterior / DNP).
- Subsanan los vacíos de información en el SIPO, derivados de indicadores sin actualización, fichas no validadas y ausencia de líneas base comparables entre entidades. Este esfuerzo debe integrarse a la estrategia de mejora de datos del DNP. (DNP / UIAFP / Entidades implementadoras).

Retos

- Ampliar las garantías de protección y seguridad integral para los líderes y comunidades étnicas, en coordinación con las autoridades territoriales, priorizando zonas críticas y de mayor afectación por el conflicto armado. (UNP / MinInterior / Consejería Presidencial de DD.HH.)
- Reducir la fragmentación institucional entre entidades nacionales, territoriales y los mecanismos de participación étnica, fortaleciendo la Mesa Coordinadora de Seguimiento e Impulso del PMI como espacio de planificación conjunta y gestión articulada. (Vicepresidencia / UIAFP / DNP).



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

- Acelerar la ejecución de los PEA, PIRC, PATR y proyectos étnicos, asegurando el cumplimiento de metas y la consolidación de resultados verificables antes del cierre fiscal 2025. (ART / ANT / DNP / UIAFP).
- Superar las brechas presupuestales estructurales mediante la incorporación de trazador paz étnico en el Plan Plurianual de Inversiones y la asignación progresiva de recursos sostenibles en el marco del Presupuesto General de la Nación. (MHCP / DNP / Vicepresidencia).
- Fortalecer las capacidades de seguimiento comunitario y veeduría étnica, mediante formación, asistencia técnica y herramientas de monitoreo que permitan a las comunidades incidir activamente en la implementación. (Función Pública / ART).



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz



Fotografía de la UIAP_Alta Instancia de Género de Gobierno

Género

Reforma Rural Integral

- La Unidad de Implementación presentó lineamientos de género para los 16 Planes Nacionales Sectoriales, incluyendo el Plan Especial de Educación Rural. Además, a través del Fondo de Fomento para Mujeres Rurales (FOMMUR) se priorizaron 49 municipios PDET, beneficiando a 370 mujeres rurales. De manera complementaria, la Agencia de Renovación del Territorio destinó 5.100 millones de pesos a experiencias

demostrativas en Tolima, Antioquia y Arauca, con fortalecimiento de 13 organizaciones de mujeres en coordinación con la Sociedad de Activos Especiales, orientadas a la sostenibilidad económica y productiva.

- Al tiempo, la Unidad de implementación ha solicitado a la agencia Nacional de tierras la priorización de entrega de tierras para mujeres rurales en Arauca, Norte de Santander, Putumayo, Caquetá, Sucre, Antioquia, Chocó, Cauca, Valle del cauca, Bolívar, Córdoba, donde se articulan rutas y mesas de trabajo que permitan priorizar la entrega y formalización de tierras las organizaciones de mujeres.

Reincorporación

- La Unidad de Implementación avanzó en la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, cuya línea séptima desarrolla subprogramas diferenciales para mujeres firmantes de paz, en cumplimiento del CONPES 3931.
- Asimismo, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización puso en marcha la Escuela para el Fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres firmantes en seis territorios y destinó 1.976 millones de pesos para iniciativas de prevención de violencias basadas en género y promoción de derechos sexuales y reproductivos en 13 departamentos.

Garantías de seguridad

- La Unidad de Implementación elaboró el informe “Seguridad con miradas diferenciales”, que define la ruta de incorporación del enfoque de género e interseccionalidad en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP). Este diagnóstico incluyó recomendaciones para los talleres en Norte del Cauca, Magdalena Medio y Catatumbo.

- En relación con la participación política, la Resolución 6865 de 2025 de la Registraduría Nacional, apoyada técnicamente por la Unidad, eliminó barreras de inscripción para organizaciones de mujeres en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz. En paralelo, se realizaron talleres en Chocó, Córdoba y Cauca, con 70 posibles candidatas y revisión de rutas de protección para lideresas durante el proceso electoral.

Solución al problema de cultivos de uso ilícito

- Desde las entidades competentes atendiendo a las recomendaciones de la Alta Instancia de Género de Gobierno el **Programa Nacional Integral de sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS** adelantó jornadas de sensibilización sobre los beneficios de incorporar el enfoque de género en el PNIS en siete departamentos, apoyando la puesta en marcha 38 estrategias de cuidado comunitario en el marco de la renegociación del programa y desarrolló procesos de formación en prevención de violencias contra mujeres en 12 departamentos.
- Asimismo, institucionalizó la estrategia “Mujeres Seguras, Paz Asegurada” para fortalecer la capacidad territorial de atención a violencias en zonas de sustitución voluntaria.

Mujeres víctimas del conflicto armado

- La Unidad de Implementación, junto con la Unidad de Víctimas y el Fondo Global de Sobrevivientes, puso en marcha una estrategia de recuperación emocional para mujeres sobrevivientes de violencia sexual en Valle del Cauca, Nariño y Bogotá, articulando medidas de género con procesos de reparación integral.

Género

- La Unidad de Implementación fortaleció la Alta Instancia de Género del Gobierno, abordando de forma temática la reforma rural, la reincorporación, la participación política y la seguridad humana. Entre los logros se incluye la contratación directa de organizaciones de mujeres a través del Fondo Colombia en Paz, garantizando territorialización de recursos, especialmente en el sector agrario. Estas acciones afirmativas complementan el Plan de Acción Nacional de la resolución 1325, ampliando la participación y el liderazgo de mujeres en la implementación del Acuerdo.

Desafíos:

- Mejora de los mecanismos de seguimiento, es fundamental la espacialización de acciones y recursos.
- Las Circunscripciones de Paz son una medida creada por solo dos períodos electorales y cuyo final se contempla para el año 2030. Es fundamental que esta acción afirmativa para las víctimas se extienda y cuente con un marco normativo completo para sus disposiciones.
- Es necesario que en las Circunscripciones de Paz garantice la posibilidad de inscribir listas compuestas por solo mujeres. Lo anterior teniendo en cuenta que el Estado colombiano se ha comprometido a través de diversos instrumentos nacionales e internacionales en fortalecer la participación de las mujeres y lograr la paridad política.

Retos

- Existen dificultades para garantizar el cumplimiento del enfoque de género ya que la mayoría de las entidades implementadoras no cuentan con una desagregación de recursos ni de presupuesto para mujeres y personas OSIGD, lo que dificulta focalizar acciones en estos sectores de la población.
- Es urgente impulsar una transformación profunda de las estructuras culturales e institucionales que mantienen prácticas machistas, especialmente en ámbitos como el sector de seguridad. Propuestas como la desmilitarización con enfoque de género y la garantía de acceso a programas sociales con atención diferenciada.
- La carencia de enfoques interseccionales limita considerablemente la capacidad del Estado para enfrentar las violencias estructurales que sufren mujeres y organizaciones en diversos territorios.
- Las entidades con competencia en pedagogía electoral y participación política deben tener recursos destinados específicamente para las mujeres víctimas que quieran participar en las CITREP, esto teniendo en cuenta que son las mujeres las que más barreras atraviesan para la participación política y electoral.
- Las mujeres que deciden participar en las CITREP siguen presentando dificultades en las medidas de seguridad y protección. Estas medidas deben considerar el antes, durante y después del proceso de elecciones, ya que las mujeres que participan en las CITREP son lideresas sociales y de víctimas y posterior a las elecciones la situación de seguridad humana se ve afectada, sin contar con rutas claves para su protección.



Fotografía de la UIAP_Taller Fortulee

Enfoque Niños, niñas y adolescentes y Juventud

Avances y logros

Reclutamiento forzado

La Unidad de Implementación sigue comprometida con las acciones que desarrolla el gobierno nacional para la prevención del reclutamiento y utilización de la niñas, niños y adolescentes. Se reconoce la grave situación en materia de protección y seguridad que atraviesa la niñez de nuestro país en el marco del conflicto armado y reconocemos que el Acuerdo de Paz debe

propender por la protección integral de las infancias y adolescencias. En ese sentido, la Unidad considera fundamental continuar el fortalecimiento de las estrategias de prevención y protección de esta población mediante los programas y estrategias que el gobierno ha venido adelantando.

La Unidad se ha sumado a las diversas estrategias y campañas que adelantan las entidades que tienen a cargo este tema, tales como la campaña “Aquí crece la generación para la paz” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y “A la guerra no voy” de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, las cuales han sido acompañadas y apoyadas por parte de la Unidad de Implementación. Entre los principales avances de este periodo se subrayan:

- La Unidad de implementación ha realizado seguimiento en el marco de la Directiva 10 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación a las acciones que desarrolla la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes – CIPRUNNA en los diferentes municipios y zonas priorizadas para la promoción de entornos protectores para la niñez.
- Se cuenta con una estrategia de pedagogías de paz que se implementa con niñas, niños y adolescentes tanto en entornos educativos como comunitarios de municipios PDET y ZOMAC. Allí, se ha trabajado con hijos e hijas de firmantes del Acuerdo, con niños y adolescentes desvinculados de grupos armados y víctimas del conflicto. A través de esta estrategia se ha logrado socializar el Acuerdo de Paz con un énfasis específico en la protección de la niñez, en donde se reconocen factores de riesgo y se trabajan acciones en prevención del reclutamiento y utilización, con el fin de promover el cuidado de los niños y las niñas por parte de las instituciones educativas, familias y comunidades, así como entre ellos y ellas mismas. De esta forma, se busca complementar las acciones que ya desarrolla el gobierno en materia de negociación con los grupos armados organizados sobre la protección de la niñez y el respeto del interés superior del niño, brindando las herramientas directamente a los niños y a las niñas, así como a las comunidades que les rodean.

- Como Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la Unidad de Implementación realiza seguimiento a las acciones orientadas a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, contempladas en el Plan de Acción Permanente de la Política Pública de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales. Durante este periodo se realizó la priorización territorial en el marco de esta política en las regiones del Magdalena Medio, Norte del Cauca y Catatumbo, en las cuales se espera fortalecer las medidas de prevención y protección de la niñez, con el fin de contribuir a la reducción del reclutamiento y utilización por parte de grupos armados.

Pedagogías de Paz y otras acciones con NNA

- En el marco de la estrategia pedagógica de la Unidad, se han trabajado experiencias con niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bogotá. Se desarrolló un ejercicio con población de la institución educativa Lucila Rubio de Laverde, en donde se logró impactar aproximadamente a 1.000 niños y niñas, tanto directa como indirectamente, alrededor de pedagogías de paz y metodologías participativas que promueven la prevención de violencias y la protección de las infancias y adolescencias alrededor de fenómenos como el reclutamiento, uso y utilización, violencia sexual, consumos de sustancias, entre otras.
- De igual forma, se han impactado alrededor de 320 niños y niñas de municipios PDET y ZOMAC, tales como Tumaco (Nariño), San José del Guaviare y El Retorno (Guaviare), Arauquita (Arauca). Dichas jornadas por lo general se acompañan de ejercicios de muralismos para incentivar el arte como un medio de construcción de paz y promoción de la reconciliación. Este trabajo se ha realizado con diversas entidades nacionales y territoriales, así como agentes formadores, con los cuales se ha logrado el fortalecimiento de capacidades para la réplica de acciones que promueven la cultura de paz de manera autónoma en las comunidades e instituciones educativas.

Servicio Social para la Paz

- Durante este periodo se puso en marcha el Servicio Social para la Paz – parte del punto 2 del Acuerdo Final – como un logro histórico en la lucha por la desmilitarización de la vida de los y las jóvenes, especialmente los jóvenes rurales y aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Este programa brinda una alternativa al servicio militar obligatorio e incentiva el trabajo de las juventudes en favor de la paz en sus comunidades. De esta manera, se busca promover la participación de la juventud en los procesos de construcción de paz en sus municipios de residencia mediante once modalidades.
- Durante este periodo de consolidaron 432 jóvenes a lo largo del territorio nacional, quienes se encuentran actualmente en la fase formativa para posteriormente desarrollar las acciones que ellos y ellas mismas propongan de acuerdo con el contexto de sus territorios. Específicamente la modalidad 3 “refrendación y cumplimiento de los acuerdos de paz”, liderada por la Unidad de Implementación del Acuerdo y la Consejería Comisionada de Paz, cuenta con 70 jóvenes de los municipios de Buenaventura, Samaniego, Tumaco, Ocaña y Quibdó.

Desafíos

Dentro de los principales cuellos de botella identificados en el periodo del presente informe se encuentran:

- Dificultades de coordinación, en tanto la Unidad no hace parte formalmente de las instancias que coordinan y deciden lo referente a la protección y atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia. Especialmente en instancias como el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF y la CIPRUNNA, las cuales trabajan temas directamente relacionados con el Acuerdo, como lo son prevención del reclutamiento, el Plan Especial de Educación Rural, la atención integral de la primera infancia en zonas rurales y PDET, entre otras.

- Al no hacer parte de estas instancias, y no haber una propiamente creada por el Acuerdo, se dificulta el seguimiento y acompañamiento a los planes de acción y el cumplimiento de los indicadores de niñez, adolescencia y juventud con las entidades encargadas de implementar.
- Falta de preparación institucional para la implementación del Servicio Social para la Paz – SSP, lo que se suma a la incertidumbre y los cambios constantes en el gobierno, que dificultan la consolidación de una dinámica clara de trabajo alrededor del funcionamiento del SSP. Esto se traduce en lineamientos poco claros para las entidades implementadoras del Servicio que deben acompañar y hacer seguimiento a los y las jóvenes de las modalidades, así como inconformidad y duda por parte las y los promotores por la poca claridad sobre el proceso.

Retos

De acuerdo con lo anterior, los principales retos para impulsar la implementación de las medidas del Acuerdo de Paz en materia de niñez, adolescencia y juventud son:

- Establecer lineamientos claros para articular los sistemas e instancias existentes para la protección y atención de las niñas, niños y adolescentes con las medidas que establece el Acuerdo para dicha población.
- Mejorar el seguimiento y acompañamiento que realiza la Unidad a los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Esclarecer y fortalecer el ente rector del Servicio Social para la Paz, con el fin de reforzar la coordinación y articulación institucional para su correcto funcionamiento.



Fotografía de la UIAP

Enfoque de Discapacidad

Avances:

- En el trimestre en mención desde el Gobierno del Cambio y la Unidad de implementación del acuerdo final, se reafirma el compromiso con la garantía de derechos de las personas con discapacidad, que han sido víctimas del conflicto armado y firmantes del Acuerdo Final de Paz.
- En el marco del enfoque diferencial de discapacidad, la Unidad de Implementación ha logrado avances significativos en la articulación interinstitucional con enfoque de derechos, particularmente en el

componente de rehabilitación integral. En el marco del Convenio Marco 056 de 2024, se desarrollaron tres comités operativos con participación activa del Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, la ARN y la propia Unidad, lo que permitió coordinar acciones estratégicas dirigidas a esta población.

- En cuanto a la ejecución del Contrato 2002 de 2024, se realizaron tres Comités Científicos en el cual se programaron consultas especializadas en oftalmología, optometría, baja visión y cirugías de alta complejidad, a cargo de la Clínica Barraquer, beneficiando a siete personas en proceso de reincorporación mediante diagnósticos y planes de tratamiento.
- Por otra parte, se sostuvo el seguimiento a 142 firmantes de paz, privados de la libertad (PPL), en articulación con el INPEC (Subdirección de Atención en Salud), verificando el estado médico y garantizando atención oportuna conforme a los compromisos del Acuerdo.
- Como parte de las acciones afirmativas que promueve el Gobierno del Cambio, la Unidad de Implementación y la ARN acompañaron al Ministerio de Salud y Protección Social en el fortalecimiento del acceso a la certificación de discapacidad. En este contexto, el Ministerio de salud, destinó recursos para la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), asignando mediante la Resolución 2545 de 2024 un total de \$2.137.905.650 millones de pesos, con el objetivo de beneficiar a 423.531 personas con discapacidad víctimas del conflicto armado y a 798 personas en proceso de reincorporación que aún no han sido certificadas. Estos avances reflejan el compromiso del Estado colombiano por construir una paz completa, incluyente y reparadora, que reconozca la diversidad de afectaciones que deja el conflicto en la corporalidad y la vida de quienes lo han padecido.

Desafíos

- No obstante, persisten desafíos que deben ser abordados con decisión y voluntad política.
- Se requiere asegurar recursos financieros para garantizar la continuidad de los procedimientos médicos y de rehabilitación integral y fortalecer el seguimiento del convenio marco 056.
- Además, se identifican cuellos de botella en la articulación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, particularmente con las EPS (Nueva EPS) en la que se encuentran afiliadas aproximadamente un 80% las personas en reincorporación con discapacidad, quienes deberían recibir atención preferencial, pero enfrentan demoras en la atención y entrega de medicamentos, especialmente en zonas rurales y dispersas.
- A esto se suma la persistente crisis de garantías de seguridad, que representa una amenaza grave para los firmantes de paz con discapacidad, evidenciada en el homicidio de siete firmantes con discapacidad entre enero y septiembre de 2025. Desde el Gobierno del Cambio, hacemos un llamado a fortalecer el seguimiento legislativo a iniciativas como la Ley 2297 de 2023, que garantiza el acceso al servicio de cuidador o asistencia personal, y a promover la inclusión del enfoque de discapacidad en todos los planes, programas y futuros procesos de paz.



Fotografía de la UIAP_Entrevista ¿Cómo va la implementación del Acuerdo de Paz? - RTVC, Radio Nacional

Comunicaciones

Durante el periodo comprendido para este informe la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP) realizó acciones y gestiones de comunicación y divulgación permanente sobre los logros, avances, desafíos y actividades en cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz según sus funciones, en articulación con las entidades públicas del orden nacional, departamental y territorial, organizaciones sociales, ciudadanía (víctimas, mujeres, pueblos étnicos, niños, niñas y adolescentes, firmante de paz etc.), organismos de cooperación y otros.

Para ello desarrolla un Plan de Comunicaciones con producción sostenida en cuatro líneas estratégicas (pedagógica, informativa, participativa e institucional), con el fin de garantizar una producción que permita a la sociedad en general informarse y comprender los seis puntos de Acuerdo, sus instancias, siglas, sistemas, programas y desarrollos en el marco de este, como del Plan Marco de Implementación, el Plan de Desarrollo “Colombia potencia de la vida” y demás disposiciones de los organismos de control y verificación.

Avances

Para el periodo en mención se destacan las siguientes acciones comunicativas:

- Cumplimiento de la última fase de la estrategia de comunicaciones establecida en la orden 18, numeral dos de la Sentencia SU288, con el desarrollo de la línea gráfica nacional y los micrositos en el Portal para la paz (www.portalparalapaz.gov.co) sobre Reforma Rural Integral, Reforma Agraria y la Sentencia en mención, de manera articulada con las entidades responsables.
- Creación del micrositio “Paz con género” -en desarrollo-, que visibiliza los avances de este enfoque, uno de los más rezagados en el Acuerdo de Paz, y hace pedagogía sobre este.
- Cumplimiento de los principios de divulgación pública de documentos y ordenes, de manera particular garantizando el diseño y publicación del Plan Plurianual de Inversiones 2024; Reglamento de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral para el Ejercicio de la Política SISEP e informe ejecutivo del cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

- Desarrollo de la línea gráfica del Pacto Político Nacional (punto 3.4.2) con el fin de iniciar una primera fase de identificación desde el componente comunicativo (gráfico y narrativo).
- Gestión de programa especial de dos horas sobre avances en la implementación del Acuerdo de Paz en RTVC, con transmisión el 18 de octubre en las 73 frecuencias de Radio Nacional de Colombia incluidas las 20 emisoras de Paz.
- Desarrollo gráfico y narrativo de campaña propuesta para el Sector paz, “La Paz Transforma”, que será liderada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en su función como entidad articuladora.

Desafíos

- No hay un presupuesto formal para la realización de acciones de divulgación y comunicación que garanticen la acción informativa y pedagógica en medios masivos, comunitarios y alternativos, los cuales representan altos costos, por tanto, el suministro de la información presenta restricciones y/o limitaciones asociadas a los canales propios de las entidades, en este caso de la UIAP a través de sus redes sociales y página web.
- Con relación a las herramientas de difusión y comunicación, específicamente en el componente de emisoras para la convivencia y la reconciliación contempladas en el punto 6.5 del Acuerdo Final de Paz, a la fecha se encuentran en funcionamiento las 20 emisoras establecidas cumpliendo así el 100% de este punto, sin embargo, persisten retos en los siguientes tres temas sobre los cuales esta Unidad ha sido informada como parte del comité de contenidos de RTVC para estos espacios radiales:

- **Seguridad:** la ubicación de las emisoras de paz en territorios con presencia de diversos grupos armados pone en riesgo la acción informativa independiente y objetiva que demandan los medios de comunicación en su misión, de manera especial en las emisoras de Ituango, Algeciras, San Jacinto y El Tambo.
- Sostenibilidad económica y permanencia en el tiempo de las emisoras de paz: aunque el tema ya está puesto en la CSIVI, aun no se definen caminos de financiación que permitan garantizar la permanencia de las emisoras de paz al término establecido para la implementación en el PMI (2031).

Retos

- Lograr que el Sector paz cuente con una campaña que unifique el tema para que tenga mayor recordación en la población colombiana y, que la mayoría de las entidades la acojan.
- Realizar divulgación específica de contenidos sobre el Acuerdo de Paz en medios masivos como acción liderada desde la Presidencia para que tenga impacto.



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz



Fotografía Presidencial_La Gloria tierras del campesinado - Ovidio González

Componente TERRITORIAL

Arauca

Durante el periodo, la UIAFP en Arauca desplegó una agenda estratégica enfocada en seguridad, participación democrática y liderazgo de mujeres. Se socializó el PESP en Cravo Norte, Arauquita y en la Gobernación, logrando que Tame lo adoptara mediante decreto con acompañamiento de la Unidad. Se adelantaron capacitaciones a entidades territoriales, sociedad civil y sector educativo en catastro multipropósito, facilitando procesos de reclamación y formalización de tierras, así como proyectos de Obras por Impuestos.

Se impulsó la participación de mujeres víctimas en las elecciones de la CITREP, se construyó agenda con seis municipios en el marco del OCAD Paz para fortalecer capacidades institucionales, y se realizaron dos jornadas pedagógicas con el caricaturista Matador y el colectivo Fortulee, dejando murales colectivos como símbolos de convivencia y memoria.

Retos: mejorar la articulación interinstitucional para garantizar seguridad rural y asegurar la financiación sostenible de proyectos priorizados.

Antioquia

En Antioquia, la UIAFP socializó el PESP en Mutatá y El Bagre, generando mayor articulación entre firmantes y autoridades locales. Se consolidó la firma del Pacto Político Nacional en el eje cafetero, reafirmando compromisos de reconciliación.

Se capacitaron mujeres víctimas para participar en las elecciones de la CITREP, se construyó agenda con siete municipios (PDET y no PDET) para avanzar en Obras por Impuestos y se desarrolló la segunda Escuela de Liderazgo para mujeres firmantes, fortaleciendo sus capacidades en gestión comunitaria y participación política.

Retos: garantizar cobertura territorial del PESP y traducir en acciones concretas los compromisos del Pacto Político Nacional.

Caquetá

La Unidad acompañó la entrega de un predio a firmantes del ETCR Agua Bonita, brindó asistencia técnica y socializó el PESP con ocho entidades territoriales, logrando la adopción en una de ellas. Se participó en ocho ITPS regionales y locales, y se acompañó la mesa humanitaria ampliada, donde organizaciones civiles expresaron preocupaciones sobre seguridad y cumplimiento del Acuerdo.

Además, se articularon acciones en el marco del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325, reforzando el enfoque de género.

Retos: sostenibilidad de proyectos productivos y mayores garantías de seguridad territorial.

Putumayo

En Putumayo se fortalecieron dos ITPS departamentales y una mesa de reincorporación. Se socializó el PESP en todos los municipios del departamento, consolidándose como un logro en protección y seguridad de firmantes, con avances hacia la adopción formal.

Se realizaron ferias interinstitucionales y brigadas de salud en Mayoyoque y Gallinazo, beneficiando a más de 300 personas, y la feria de Santa Lucía en Puerto Guzmán con oferta en tierras, atención a víctimas y prevención del reclutamiento. Destacó la Semana por la Paz, que articuló entidades y comunidades en torno a la reconciliación, memoria y pedagogía, dejando como resultado un mural colectivo.

Retos: avanzar en la adopción efectiva del PESP y fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional para responder a las demandas sociales.

Nariño

La UIAFP en Nariño adelantó jornadas de pedagogía de paz con Matador, fortaleció la Red de Veedurías Ciudadanas y lanzó la estrategia “Aquí crece la generación para la paz” con enfoque en juventudes. Se instaló la primera Mesa Interinstitucional en la cordillera, logrando acuerdos con instituciones nacionales e internacionales.

Nueve alcaldías recibieron capacitación para adoptar el PESP, con compromisos de sancionarlo en noviembre. Cumbal, con alta presencia de firmantes, manifestó voluntad política. A nivel departamental, el gobernador prepara la sanción del PESP, lo que convertirá a Nariño en pionero nacional en la adopción de este instrumento.

Retos: acompañar a los municipios en la implementación efectiva del PESP y garantizar recursos para los compromisos adquiridos.

Huila y Tolima

En Tolima, el Consejo Departamental de Reincorporación, comprometió recursos para proyectos productivos de firmantes. Se articuló con el programa Campesena para diseñar iniciativas de financiación en Honda y se acompañó un posible TOAR anticipado en Huila con comparecientes del antiguo Comando Conjunto Central y víctimas, junto a SAE, ANT, ADR y Gobernación.

Se avanzó en proyectos de vivienda en Chaparral y Neiva, se desarrolló un conversatorio sobre “Comunicación Asertiva y Medios Responsables para la Paz” con presencia de Matador y la Revista Raya, y se gestionó un proyecto de mejoramiento genético como TOAR anticipado, con respaldo de la Gobernación y ADR.

Retos: viabilizar jurídicamente los TOAR anticipados y consolidar fuentes de financiación para vivienda de firmantes y víctimas.

Cauca

En Cauca, la UIAFP lideró asistencias técnicas y articulaciones del PESP con 15 municipios y la Gobernación, además de la jornada “Seguridad Humana y Reconciliación” con presencia de autoridades locales, Gobierno Nacional y ONU.

En el marco de la Mesa Interinstitucional para la Paz (MIP-Cauca), se avanzó en el proyecto “El Sur de la Esperanza”, enfocado en adecuar el cementerio de El Bordo como espacio humanitario y de memoria para desaparecidos. La iniciativa, impulsada por la UBPD, ONU y Medicina Legal, será presentada al OCAD Paz, con respaldo territorial y técnico.

Retos: avanzar en la adopción formal del PESP y asegurar financiación del proyecto humanitario regional.

Norte de Santander

La Unidad focalizó recursos para infraestructura educativa del SENA en el Catatumbo y realizó la primera Mesa de Articulación con enfoque de género, fortaleciendo la inclusión y la participación de mujeres en los procesos de implementación.

Retos: mayor articulación para responder a la compleja situación de seguridad en la región.

Magdalena Medio

Se adelantó una avanzada territorial en Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del Sur (Sur de Bolívar), fortaleciendo el relacionamiento institucional con alcaldías y Gobernación, con énfasis en seguridad y reincorporación.

Retos: fortalecer la presencia institucional en zonas con débil capacidad estatal y riesgo de reincidencia en economías ilícitas.

Chocó

La UIAFP organizó y ejecutó dos misiones subregionales en el Medio Atrato y el Baudó, orientadas al seguimiento e impulso del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz y de los compromisos con la IEANPE. Estos espacios fortalecieron la participación de comunidades étnicas y la articulación con instituciones nacionales.

Retos: garantizar continuidad de los compromisos con pueblos étnicos y mejorar condiciones de seguridad para la implementación en zonas de difícil acceso.



Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz



Para mayor información ingrese a nuestro
portal web escaneando el código QR o en
www.portalparalapaz.gov.co

Para comunicarse con nosotros puede escribirnos a contacto@presidencia.gov.co, Implementacion@presidencia.gov.co